

BASES DEL CONCURSO DE PATIOS

Primero.- Es objeto de este concurso premiar los mejores Patios pertenecientes a vecinos/as de nuestra localidad. Para ello éstos deben inscribirse y **comprometirse a tener la apertura de los mismos del 1 al 3 de Mayo en horario de 18:30 a 21:30 h.**

Segundo.- La inscripción será previamente en el Ayuntamiento de Monturque hasta las 14:00 h. del día 28 de Abril de 2025.

Tercero.- En el Patio el jurado puntuará la variedad, vistosidad, colorido y decoración del mismo. Si se inscriben menos de 5 participantes, no se realizará concurso, sino que al Área de Festejos y la Alcaldía acordarán los obsequios a entregar. **La salida del Jurado será el jueves día 1 de Mayo a las 16:30 h.**

Cuarto.- Los premios otorgados por este Ayuntamiento serán los siguientes:

Primer Premio: 100,00€

Segundo Premio: 80,00€

Tercer Premio: 60,00€

Cuarto Premio: 40,00€

-12 Lotes de productos varios (valorado cada lote en 20,00 €) para resto de participantes- 240,00€

Quinto.- El Jurado Calificador estará presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, técnicos del Ayuntamiento y cualquier otro personal o entidad cualificada que el jurado estime oportuno.

Sexto.- El Jurado podrá resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

Séptimo.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Monturque, Abril de 2025.